

PLAN DE NACIMIENTO

La Unidad de Obstetricia y Ginecología de la red de Clínicas Andes Salud, en conjunto con la paciente diseña un Plan de Nacimiento, con el objetivo de que sirva como herramienta para que cada persona gestante pueda decidir ciertos aspectos de acuerdo con sus necesidades emocionales, afectivas y culturales.

Nos interesa que la experiencia del nacimiento sea en un entorno cálido, íntimo y agradable y cumpliendo con los estándares de seguridad de nuestra clínica. Para que se puedan respetar las preferencias de este plan, el embarazo y el trabajo de parto deben considerarse de bajo o mediano riesgo y tener control médico durante toda la gestación. El plan debe ser aprobado previamente por su médico tratante.

Es por esto, que ante la aparición de algún factor de riesgo que arriesgue la seguridad de la atención se procederá a informar y modificar este plan, focalizando siempre la atención de calidad y seguridad tanto a la persona gestante, su acompañante e hija(o).

Mi Nombre es: _____

El nombre de mi bebé será: _____

Médico(a) Tratante: _____

Matrona Tratante: _____

Edad Gestacional: _____

El sexo de mi bebé:

a) Lo conozco

b) Me enteraré en el parto

Acompañamiento significativo

El acompañamiento significativo es la persona que eliges para que esté presente desde que te hospitalizas, durante el trabajo de parto, nacimiento de tu bebé, y durante tu estadía; puedes solicitar acompañamiento continuo o intermitente. Cuéntanos quién será la persona que te acompañará en este momento tan importante:

Nombre del acompañante: _____

Parentesco: _____

Número de teléfono: _____

No deseo acompañamiento _____

Acompañamiento permanente __ intermitente: __

PARA EL TRABAJO DE PARTO

Ambiente

Un ambiente cómodo y acogedor es fundamental en la progresión del trabajo de Parto, para que te sientas segura y en confianza. Cuéntanos como te gustaría que fuera marcando las opciones:

- a) Luz tenue
- b) Musicoterapia
- c) Silencio
- d) Aromaterapia
- e) No tengo preferencias

Alimentación

Habitualmente, durante el trabajo de parto de **bajo riesgo**, está permitido que te alimentes con un régimen líquido (agua, té o infusiones, bebida isotónica, gelatina) con dosis recomendada por anestelistas. Es importante que sepas que ante cualquier evento que escape de la normalidad existe la posibilidad de una operación y podría ser necesario administrar una anestesia general, lo que requiere que el estómago no tenga ningún contenido distinto a los aportados por la Unidad de Alimentación de nuestra Clínica que son los más seguros para ti.

Respecto a la hidratación me gustaría:

- a) Agua
- b) Infusión de hierbas
- c) Jalea
- d) No tengo preferencias

Libertad de movimiento

En el proceso de parto, la libertad de movimiento es muy importante para la progresión de este. Deambular y/o el uso de balón kinésico está permitido según condiciones y estado del trabajo de parto, la búsqueda de la posición más cómoda ayuda a disminuir el dolor y favorece el flujo de oxígeno a tu bebé.

Respecto al movimiento me gustaría

- a) Libertad de movimiento (siempre acompañada)
- b) Uso de rebozo
- c) Balón kinésico
- d) Sin preferencias

Manejo del dolor

La analgesia del Trabajo de Parto es una de las Garantías GES por lo que deberá firmar siempre un consentimiento previo sea que se requiera de esta o no, esto es un requerimiento legal que sólo nos toca cumplir.

En cuanto al alivio del dolor, existen medidas no farmacológicas y farmacológicas:

Medidas no farmacológicas: Es el alivio de dolor no asociado al uso de medicamentos.

Respecto al manejo del dolor no farmacológico me gustaría

- a) Hidroterapia (ducha tibia, siempre acompañada)
- b) Aromaterapia (puede traer su aceite)
- c) Masaje lumbosacro
- d) Libertad en posturas (condicionado a indicación clínica)

Medidas farmacológicas: La analgesia epidural, es la técnica de elección para el alivio del dolor, se administra a través de un catéter en el espacio epidural (espalda), procedimiento que se realiza con anestesia local. Debes recordar que la instalación de esta medida es ante la solicitud materna y tiene una latencia en su efecto por lo que es importante el momento en que se solicite.

Posteriormente, requiere monitorización materno-fetal, lo que puede limitar la libertad de deambulación.

Respecto al manejo del dolor me gustaría

- a) Analgesia peridural.
- b) Otras técnicas de analgesia farmacológicas (a definir con el anestesta)
- c) Lo decidiré durante el trabajo de Parto.
- d) No deseo alivio del dolor farmacológico.
- e) Sin preferencias.

Intervenciones durante el Trabajo de Parto y Parto

Existen diversas intervenciones que se pueden realizar durante el trabajo de parto y parto, las cuales se realizan de forma justificada y consensuada según la situación particular de cada persona gestante y su hijo(a):

- Control de signos vitales: se realizará siempre y su frecuencia será según protocolo local e indicación médica, puede variar según situación clínica de la persona gestante y/o del feto.

- Vía venosa: SIEMPRE se instalará al inicio del trabajo de Parto y esta podrá sellarse y, en caso necesario, se utilizará para administrar sueros y medicamentos. Es una medida básica e intransable de seguridad clínica.

- Monitorización fetal intraparto: se instalará al inicio del trabajo de Parto y cada vez que el bienestar fetal pudiera verse afectado, como administración de medicamentos del parto, analgesia u otros. Esta monitorización fetal registra los latidos cardiacos del bebé y las contracciones uterinas. Puede ser necesario mantenerla en forma continua en algunas situaciones o momentos.

- Tactos vaginales: se realiza para evaluar la progresión en la dilatación y otras modificaciones del cuello del útero. Será realizada por médico y/o matrona tratante y según protocolo ministerial.

- Rotura artificial de membranas: a veces es necesario romper bolsa amniótica al momento del tacto vaginal para evaluar características del líquido amniótico, que podría indicar también el

bienestar fetal, este procedimiento se realizará previa información de su médico y equipo tratante

- Uso de oxitocina sintética: es un medicamento administrado por vía endovenosa utilizado para coordinar las contracciones del útero o aumentar su frecuencia, intensidad y duración y para la retracción del útero post Parto.

- Episiotomía: Es la incisión quirúrgica en la vulva practicada en ciertos partos para facilitar la salida del feto y evitar desgarros en el perineo, no es rutina en nuestra clínica, pero a veces puede ser necesaria, será el médico tratante quien informará y explicará previo a realización.

PARA EL TRABAJO DE PARTO O CESÁREA

Pinzamiento del cordón umbilical

En el caso en que la madre y el recién nacido se encuentren en buenas condiciones al momento del nacimiento, se promueve el pinzamiento tardío de cordón (al momento que deja de latir, no más allá de 3 minutos de vida).

Respecto al pinzamiento de cordón me gustaría

- a) Que lo pinze mi acompañante significativo del Parto
- b) Que lo pinze la matrona
- c) No tengo preferencias

Alumbramiento y Placenta

Después de la salida de tu bebé queda esperar la expulsión de la Placenta y las membranas, lo que se define como alumbramiento. La placenta es el órgano encargado de oxigenar y nutrir al feto durante la gestación. Para algunas personas y culturas su significancia sobrepasa lo biológico y toma una importancia simbólica, de ritualidad.

Respecto a la Placenta me gustaría:

- a) Que me muestren la placenta para conocerla.
- b) Deseo retirar la placenta (debe ser retirada antes de las 24 hrs. y debe traer cooler y unidades refrigerantes para su traslado)
- c) No deseo disponer de la Placenta
- d) Me gustaría tener impresión de la placenta para recuerdo

Apego

En Clínica Andes Salud se promueve el apego precoz de los recién nacido, ya que está demostrado que regulan mejor la temperatura cuando se pone en contacto piel a piel con la madre, además de contar con los innumerables beneficios para la madre y el desarrollo neurocognitivo del recién nacido, se define como los primeros vínculos que establece una niña o niño desde el nacimiento con su madre, padre o persona cuidadora, y tiene muchos beneficios para su vida.

Si las condiciones maternas y del recién nacido lo permiten y no requiera atención médica inmediata después del parto normal, se promueve el apego inmediato piel con piel.

__ **Deseo priorizar el contacto piel con piel con mi bebé posterior a la atención del parto.**

Atención del recién nacido

Luego del nacimiento, el pediatra de turno debe realizar una evaluación al recién nacido, examen físico completo y toma de medidas (talla y peso) y se realizará junto al acompañante significativo, si las condiciones lo permiten.

Además, durante esta atención se le administrará Vitamina K Intra Muscular.

Las vacunas Ministeriales que se indiquen por campaña (Ej: BCG, Anti-Hepatitis B, Nirsevimab) se administrarán durante su hospitalización según indicación ministerial.

Alimentación del recién nacido:

Clínica Andes Salud, promueve, protege y apoya la lactancia materna, y siguiendo las recomendaciones de la OMS y el UNICEF, entregamos el apoyo necesario para que los recién nacidos inicien la lactancia materna en la primera hora del nacimiento y sean amamantados exclusivamente durante los primeros 6 meses de vida con este alimento.

Si no deseas amamantar, debes informar al pediatra de turno, quien dará indicaciones médicas para la alimentación del Recién Nacido según la evaluación médica.

Cesárea

La cesárea es una cirugía mayor que se realiza en casos de que exista algún riesgo para la madre o para el bebé. Nuestra Maternidad intenta incluir aspectos que mejoran el ambiente y apoyan el contacto inmediato del recién nacido con su madre (por ejemplo, puedes elegir la música en el pabellón o tener luz tenue, si no es una situación de riesgo).

Nos gustaría saber si existe alguna necesidad que no quede cubierta en el Plan de Nacimiento, que quisiera comentar con el equipo Obstétrico.

Nota:

Cabe mencionar que, para cumplir las preferencias señaladas, es necesario que la gestación y el trabajo de parto sean consideradas fisiológicas.

Es importante que consideres que hay algunas situaciones de emergencia, donde no habrá tiempo para explicar detenidamente los procedimientos a realizar, ya que nuestra prioridad será asegurar tu bienestar y el de tu bebé.

Luego de la urgencia puedes consultar todo lo ocurrido y aclarar tus dudas.

Yo _____

RUT _____

FIRMA _____

FECHA _____

Conozco el contenido de este documento, he escogido las opciones que me han parecido adecuadas y oportunas según mis necesidades y mi sentir.

Manifiesto también mi deber de respetar las normas establecidas en Andes Salud.

**Fecha Recepción
tratante**

**Firma quien recibe en
Clínica Andes Salud**

**Firma Médico
tratante**



www.andessaludelloa.cl



Contact Center: 600 401 2400

Andes Salud, el mejor cuidado en tu región